

Estimadas familias:

Les informamos de que se ha abierto el plazo para la solicitud de **becas de comedor escolar de la Comunidad de Madrid** para el curso 2026/2027.

El plazo para presentar las solicitudes estará abierto **del 29 de abril al 28 de mayo de 2026 (ambos inclusive)**.

Las solicitudes deberán realizarse **preferentemente de forma telemática** a través del siguiente enlace oficial:

[Becas comedor escolar 2026 2027 | Comunidad de Madrid](#)

También podrán presentarse de manera presencial, aunque se recomienda la vía telemática por su mayor rapidez y comodidad.

- La solicitud deberá estar **firmada por todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años**.
- Es obligatorio indicar **un número de teléfono móvil y un correo electrónico**.
- Es **muy importante autorizar la consulta de datos fiscales (IRPF 2024)** marcando la casilla correspondiente.
  - En caso de no autorizarlo, será necesario aportar un **certificado oficial de la Agencia Tributaria (AEAT)**.
- Si se rechaza la consulta de otros datos, deberá indicarse expresamente y adjuntar la documentación requerida.

Toda la información detallada (normativa, procedimiento y guías) está disponible en la web oficial de la Comunidad de Madrid:

<https://digital.comunidad.madrid/acceso>

Pueden consultar toda la información en la página web del colegio:

<https://www.colegioazorin.com/becas/>

Atentamente,

La Dirección